

EL CORREO

MADRID

Jueves 23 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.030

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XII.

Las manifestaciones de 1.º de Mayo y la política del gobierno.

La Gaceta publica hoy la siguiente circular, dirigida á los gobernadores:

De tiempo atrás viene consagrando con preferencia su atención el gobierno al estudio de medidas legislativas encaminadas á mejorar el régimen del trabajo y la condición de las clases obreras; y formulados ya algunos proyectos en el valioso concurso de la comisión de reformas sociales, y muy adelantados en su preparación otros, debe abrigarse absoluta confianza en esta vez en que las Cortes del reino los vararán á término, completándolos como sea justicia y conveniencia para dichas clases. Pero esta solicitud de los poderes del Estado, basada en profundas y serenas convicciones, para ser eficaz, ha de ir acompañada de tal intensidad en sus móviles y de tanta madurez en las deliberaciones y acuerdos, que á los ojos de nadie aparezca como influida por ilicitud y en los estímulos.

Así es que, en previsión de las manifestaciones anunciadas para el 1.º de Mayo próximo por diversas representaciones de clases obreras, no todas con pacífico espíritu al parecer, las principales capitales y centros fabriles de la Península, el gobierno ha acordado comunicar á V. S. instrucciones concretas, acomodadas á las especiales circunstancias que en tal caso concurren.

La ley de reuniones vigente de 15 de Junio de 1890 establece con toda claridad una perfecta distinción entre las reuniones públicas que van á celebrarse en edificio ó lugar cerrado, y las reuniones, «procesiones cívicas, sépticos y cortejos de análogo índole que deban tener lugar en plazas, calles, paseos ó cualquier otro lugar del tránsito.»

Para celebrar las primeras, que significan el ejercicio del derecho individual reconocido por la Constitución, basta el aviso á la autoridad competente cuatro horas antes de celebrarse; para que puedan tener lugar las segundas, que exigen y suponen un entorpecimiento más ó menos considerable del derecho de los demás ciudadanos á disfrutar de la libre circulación por los espacios de dominio público, es necesario el permiso previo de la autoridad, y esta tiene concedido en la ley y reconocido en la práctica el derecho absoluto de concederle ó de negarle, según reclamen las circunstancias.

En esas circunstancias aconsejan hoy autorizar la mayor amplitud, y aun con aquellas facilidades que estén al alcance de las autoridades locales, el ejercicio del derecho de reunión en local cerrado, sea teatro ó circo, salón cerrado ó local de cualquiera índole y extensión, separado materialmente del tránsito público, ó en despoblados ó terrenos separados de las ciudades, si sus propietarios lo autorizan; y prohibir en todas partes los sépticos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles ó paseos, ya sea con insignias ó banderas, sin ellas.

Las reuniones en lugar cerrado se celebrarán con asistencia de delegados de la autoridad, que cumplirán en ellas los deberes que el artículo 5.º de la ley les señala, siempre inspirándose en un criterio amplio y tolerante para las manifestaciones del pensamiento y de las aspiraciones de los obreros; y si éstos, á virtud de los acuerdos que adopten, quisieran dirigirse á las autoridades para exponerles personalmente sus deseos, se les debe facilitar el reallo por medio de comisiones que no excedan de veinte individuos.

Cualquiera grupo ó acompañamiento que pase por ese número, ya para dirigirse al lugar de la reunión, ya para comunicarse con las autoridades, toda aglomeración de esos grupos, y su permanencia en la vía pública en condiciones que alteren el orden ó amenacen la completa normalidad del tránsito y circulación habituales, se considerará como manifestación no autorizada, y por tanto, ilegal, y deberá ser inmediatamente disuelta.

A la previsión de V. S. toca preparar y distribuir oportunamente, de acuerdo con las demás autoridades, en todos los puntos de esa capital y su provincia, los medios de acción necesarios para que la ley se cumpla, el orden público se mantenga y la libertad de todos sea por todos y por cada uno respetada.

Debo también recordar especialmente á V. S. el criterio de gobierno que estimo de capital importancia en estos momentos. Pueden mediar en el cumplimiento ó interpretación de las leyes políticas relacionadas con el orden público, consideraciones que recomienden, según las circunstancias, mayor ó menor rigor de aplicación, pero una vez dictada una orden dentro de la ley y con escrupulosa observancia de sus formalidades internas y externas, por cima de todo otro interés, consideración y respeto, está de que quede inmediata y cumplidamente obedecida, porque solo tiene valor la tolerancia cuantitativa es voluntaria concesión de la energía y de fuerza. Así, pues, cuando, con arreglo al artículo 5.º de la ley de reuniones y á las disposiciones de esta circular, llegue el momento de disolver una reunión ó una manifestación, S. la disolverá sin vacilaciones. De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1891.—Sibola. Señor gobernador de la provincia de....

LO QUE NUNCA SE HABIA VISTO

Bajo este epigrafe publica El Globo de hoy un interesante artículo, de cual tomamos estos conceptos:

«Si cultiváramos el género trágico y gustáramos de palabras gruesas, diríamos que las consecuencias del último sorteo de secciones

constituían una gran vergüenza para el gobierno y para el régimen parlamentario. Mas no adolecemos de ese mal gusto, y nos limitamos á afirmar que el caso es de los más lamentables que se hayan visto en las Cámaras españolas.

Y no vale echar el asunto á broma, como habían ayer en el salón de conferencias algunos conspicuos ministeriales.

El hecho, si ha acaecido según indican las apariencias (cosa que todavía nos resistimos á creer), es de aquellos que tienen su artículo correspondiente en el Código, y que costarían al alcalde de aldea que los cometiese algunos años de presidio.»

El *Heraldo* dice por su parte:

«A ministeriales muy caracterizados les hemos oído que no se juega muy limpio allá en la mesa, y que el resultado de la elección de secretarios no fué el que esperaban muchos que seguían atentamente la votación.»

Opinión de *La Justicia*:

«El resultado, por todo extremo sorprendente, que produjo ayer el sorteo de las secciones del Congreso y que en absoluto excluye la posibilidad de luchar con probabilidades de éxito, se parece como un huevo á otro al que ofrecieron los colegios de los pueblos rurales en las últimas elecciones.»

Lo que dice *El Resumen*, después de recordar lo que pasó en la elección de vicepresidentes y secretarios:

«Amaneció ayer, se abrió la sesión y volvió el Macallister guardaropero de la mayoría á lucir sus habilidades al verficarse el sorteo de secciones. A la mesa se llevaron tres cajas de Pandora y salieron de sus fondos tales sapos y colebrats, que las secciones resultaron todas constituidas por gran mayoría de individuos de la mayoría.»

El *Liberal* hace además esta observación, con la cual estamos conformes:

«Ni los republicanos ni los fusionistas pueden ni deben aceptar designaciones hechas en el ministerio de la Gobernación, con el noble propósito, sin duda, de hacer sospechosos á los fusionistas y á los republicanos de complicidad en la obra desdichadísima que todos, unos más y otros menos, deben combatir enérgicamente.»

Y así por este estilo, es lo que dicen otros varios periódicos.

La amnistía.

Continúan combatiéndola por insuficiente varios periódicos republicanos y demócratas.

El País es quien continúa envuelto en el mayor mutismo.

La *Correspondencia Militar* repite que el proyecto es algo deficiente.

«Para el pase á la situación de retirados—dice—deba considerarse á los emigrados como si no hubieran realizado falta ó delito alguno, ni separados de las filas, conservando sus números en el escalafón respectivo y obteniendo los naturales ascensos; todo lo cual se puede hacer sin alterar la ley ni producir lesión á intereses ni derecho alguno.»

Por el contrario, *El Ejército Español* indica que se ha hecho cuanto se podía hacer.

La *Epoca* indica anoche en un suelto que, sin perjuicio de la ley constitutiva del ejército, quizá podría introducirse en el proyecto alguna cláusula que mejore la situación de los emigrados militares.

PLANCHAS PARA LOS CRUCEROS.

Hace días que viene siendo objeto de comentarios en la prensa, y de rumores en algunos círculos, la forma en que en el ministerio de Marina se verifican las adquisiciones del material para los buques que se construyen.

Aunque el señor ministro está autorizado por la ley de fomento de la escuadra para hacer adquisiciones por administración directa, también lo están, en determinados casos, los demás señores ministros por el decreto-ley de contratación, y vemos, sin embargo, que para cada caso particular se publica el correspondiente decreto en la *Gaceta*, de acuerdo con el Consejo de ministros, procedimiento y fórmula que ha suprimido el ministerio de Marina, con lo cual solo consigue dar pábulo á las murmuraciones y hacer que la opinión se estravie.

En este asunto de las planchas, varios periódicos, y entre ellos *El Imparcial*, han censurado el propósito que tiene el gobierno de adquirir para blindajes de buques, algunos miles de toneladas de acero Schneider, y aun se añade que sobre esto se ha publicado una real orden, llegando á decirse que existen comisionados importantes, interesados por la casa francesa, y que hay alguien muy conocido en ciertos altos centros, que ha hecho un reciente viaje relacionado con este particular.

No sabemos lo que habrá de cierto en todo esto; pero el señor ministro de Marina, cuya rectitud no ponemos en duda, debía hacer que las adquisiciones en que interviene el alto centro que tiene á su cargo, tuviesen la mayor publicidad, y fuesen conocidas hasta en sus más íntimos detalles.

Con ello se evitara que la opinión se fijase en que, mientras á una empresa se le exigen depósitos y garantías, se prescindía de esas garantías y de esos depósitos para otras empresas y sociedades, como acaba de ocurrir con una conocida fábrica de Barcelona, á la cual se le han adjudicado dos juegos de máquinas con una bonificación de cerca de un millón de pesetas sobre el precio que tienen en el extranjero, y sin otras garantías, para percibir los plazos adelantados, que el crédito de la casa constructora.

Con la publicidad se evitara que causase estraneza en la opinión el que mientras á una

empresa nacional como la de Bilbao, se le han exigido hipotecas; y estas hipotecas han sido examinadas minuciosamente en el ministerio de Gracia y Justicia, á otra empresa, también nacional, como la de Cádiz, se le pida solo la hipoteca de unos terrenos, que no sabemos si alguno de ellos está en litigio, pero que desde luego la propiedad de todos, no estaba hace un mes suficientemente comprobada.

Volviendo al asunto de las planchas, las ficticias que hemos oído son que la casa de Schneider y compañía, del Creusot, ha venido gestionando, por conducto de un comisionado muy influyente en la actualidad, que los cruceros que se construyen en los arsenales y astilleros úseh, con preferencia á ningunas otras, de estas planchas Schneider, que vienen á costar, puestas en España, unas setenta y cinco libras esterlinas cada tonelada: claro es que si el privilegio llega á declararse por el ministerio de Marina, ascenderán á muchos miles de toneladas las que se necesitan; el coste llegará á algunos millones de pesetas, y la comisión que cobrará el afortunado intermediario, importará muchos miles de pesos.

La casa inglesa de Cammell, que goza también de mucho crédito, ha ofrecido á la marina unas planchas de blindaje sistema misto, creemos que de acero y hierro; pero comprometiéndose, antes de que España le adquiera material, á hacer, de cuenta de la casa, cuantas especificaciones se le exija, así en las baterías de Torregorda como en cualquier otro punto que le designe el gobierno.

Sin que neguemos nosotros el crédito de la casa francesa, y el que también goza en el extranjero la inglesa de los Sres. Cammell y compañía, puesto que nuestra marina tiene ingenieros y artilleros de reconocida ilustración y de gran crédito científico, parecía natural que antes de otorgar privilegios á una casa determinada, se hagan en España las pruebas y los experimentos necesarios, á fin de que los jefes y oficiales facultativos informen lo que corresponda, y acepten, en su día, la responsabilidad que les quepa si el material no reúne las condiciones necesarias.

Que en Rusia, en Francia, en Dinamarca, en Chile y en algún otro punto se empleen las planchas de acero Schneider para el blindaje de los buques de guerra, esto no es bastante, porque sería preciso saber lo que sobre esto hayan informado el Almirantazgo y los constructores ingleses, que son los más peritos en la materia, y lo que en Italia, en Alemania y en otras naciones, que llevan con mucha inteligencia y acierto el fomento de sus marinas, usen con preferencia en la actualidad, para el blindaje de sus acorazados.

Estas cuestiones, que implican al Tesoro el empleo de crecidas sumas, tienen que ser objeto de mucha meditación en los altos centros científicos de la Marina, y no deben tenerse en cuenta influencias de ninguna clase, porque de la bondad y de la economía del material depende el crédito de la Armada y la mejor aplicación de los recursos que las Cortes han votado para el fomento de la escuadra.

Medite mucho sobre todo esto el señor ministro de Marina.

La campaña electoral.

Continuamos recibiendo cartas de diversas provincias, en que se habla de delegados enviados á los pueblos para preparar las elecciones municipales.

El alcalde de Palma (Mallorca) ha sido relevado por exigencias de los conservadores, sustituyéndole, por cierto, con un correligionario que no es lo mejor que tienen.

Los partes de la Coruña dicen á su vez que allí se acaba de recibir una real orden del ministerio de la Gobernación suspendiendo once diputados provinciales, entre ellos el presidente, Sr. Llamas, y el vicepresidente de la comisión provincial.

Como la suspensión, respecto á la mayoría de estos diputados, se funda en actos realizados con anterioridad al bienio actual, en el que fueron nuevamente elegidos, se considera la suspensión ilegal.

Se ha teleografiado á los diputados liberales para que protesten del atropello ante las Cortes. La opinión liberal está muy indignada. Témense sucesos desagradables por la excitación de las pasiones entre los elementos liberales y conservadores, porque esta suspensión no obedece á otra cosa que al deseo de influir en las elecciones municipales, que de otro modo perderían los conservadores.

Comisión de reformas sociales.

En la reunión celebrada anoche por esta comisión, el presidente, Sr. Moret, leyó su voto particular relativo al trabajo de la mujer, en el cual se muestra contrario á toda limitación, haciendo constar que las mujeres que se estravian pertenecen en su mayor número á las que no tienen ocupación, resultando una proporcionalidad de 33 por 100 para las que se hallan en aquel caso, y el 23 por 100 para las dedicadas al servicio doméstico; siguen á estas últimas, con menor cifra, las costureras y modistas, dando un contingente insignificante las fábricas y talleres. Estos datos los toma el señor Moret de la estadística últimamente publicada por los Estados-Unidos.

El Sr. Moret limita la intervención del Estado á la protección de la menor edad y la policía é higiene de los talleres; en lo demás, entiende que el Estado ha de limitarse á ensanchar la acción del trabajo de la mujer.

Después se siguió discutiendo el proyecto de reglamentación del trabajo de los niños.

Aprobóse la base 5.ª, que establece la presentación de certificado de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado todo niño que entre en un taller ó fábrica.

Aprobóse también la base 6.ª Se dejó la 7.ª para discutirla al final del proyecto, y á la 8.ª sustituirá la antigua ley Toreno respecto á la explotación de niños en circos y fiestas públicas.

Consejo de ministros.

Puede decirse que las dos horas que duró el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, las invirtió el jefe del gobierno en dar cuenta á la augusta señora de los trabajos parlamentarios, los aspectos que presenta la cuestión social en España y en el extranjero; los caracteres que ofrece hasta ahora las negociaciones para concertar un tratado con los Estados-Unidos, y por último y más principalmente, del recrudecimiento del conflicto entre Inglaterra y Portugal.

El Sr. Cánovas del Castillo confía en una solución satisfactoria para los intereses de ambos países.

S. M. firmó luego varios decretos de Guerra, entre ellos el ascenso á general de división del general de brigada Sr. Delgado.

En la secretaria de Estado los consejeros de la Corona cambiaron impresiones acerca de los aspectos diversos que ofrece la cuestión social en las provincias, y el ministro de la Guerra enteró á sus compañeros de los términos de una circular que dirige á los capitanes generales de los distritos, recomendando las medidas que deben adoptarse para prevenir las contingencias que pudieran surgir durante el período de efervescencia que se avecina, y el ministro de Hacienda dió cuenta de las leyes complementarias á la de presupuestos, que habrán de leerse mañana.

EL CRÍMEN DE HOY.

Los esposos D. Baltasar Gallego y doña Antonia Pulido, dueños de la casa de antigüedades situada en el núm. 24 de la calle de Valverde, habían salido para Málaga el 20 de Marzo, dejando al cuidado y custodia de su establecimiento á un tal Antonio Larrosa y á su consorte Concha, matrimonio que les merecían el mejor concepto.

Diferentes veces desde Málaga el Sr. Gallego había escrito al Larrosa pidiéndole le enviase determinadas cantidades; pero únicamente recibió contestaciones evasivas, tales como que estaban paralizadas las ventas, que habían pedido letras en algunas casas de banca, etcétera, etc.

Sospechando ya el Sr. Gallego del proceder de su dependiente, trató de inquirir lo que pudiera motivar tan extraña conducta, y parece se le dijo que el Larrosa no era muy desconocido en algunos garitos.

Decidieron los dueños de la casa regresar á Madrid, y ayer mismo desde Málaga expidieron un telegrama al Larrosa notificándole que llegarían hoy en el tren de Andalucía.

Parece ser que, al recibirlo Larrosa, recogió algunos objetos artísticos con ánimo de empuñarlos y probar si por medio de una ganancia en el juego podía recobrar los que desde el 20 de Marzo hubiera sustraído de la casa de antigüedades; pero no debió serle la suerte muy propicia, cuando al regresar esta madrugada á su domicilio cometió el sangriento crimen que estamos refiriendo.

La pobre mujer de Antonio Larrosa, joven de diez y ocho años de edad, y en cinta de cinco meses, estaba limpiando los muebles del comedor cuando entró su marido, quien sin decirle una sola palabra, se acostó en la cama.

Llamó á los pocos instantes, y no bien hubo traspasado la puerta, le disparó á quemarropa un pistolazo, penetrándole el proyectil muy cerca del oído izquierdo; acto continuo volvió el arma contra sí, y se disparó otro tiro en la sien derecha, que le dejó muerto en el acto.

La mujer pudo salir á la calle pidiendo socorro y llegar hasta el número 22, donde cayó, siendo enseguida conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad. A las cinco de esta tarde continuaba con muy pocas esperanzas de vida.

Cuando llegaron los Sres. Gallego encontraron en su domicilio al juzgado de guardia, que estaba practicando las oportunas diligencias.

Calcula el Sr. Gallego que ascienden á una suma de cinco á seis mil pesetas los objetos artísticos que de su casa faltan, sin contar dos capás, un gabán de invierno y otras ropas que tampoco se encuentran.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir, y que estamos prontos á rectificar, si no resultaran conformes á la verdad.

LA CUESTION OBRERA.

En Barcelona.

Los obreros ebanistas, en reunión celebrada anoche, acordaron celebrar la huelga y presentar á los patronos las siguientes proposiciones:

Reducción á ocho horas de trabajo; abolición del trabajo á destajo; la no admisión en los talleres de individuos que no pertenezcan á la Asociación; comunicar estos acuerdos al Centro Instructivo de Ebanistas por si quieren adherirse á ellos y celebrar una reunión en Gracia para invitar á los ebanistas grasienses á que se adhieran igualmente.

A la reunion asistió numerosa concurrencia.

En Gerona.

Nótanse distintas tendencias en los obreros de las fábricas de esta ciudad. Respecto á la manifestación del 1.º de Mayo, unos quieren verificarla pacíficamente, dedicándose después á sus tareas; otros creen que deben persistir en huelga hasta conseguir la jornada legal.

La creencia general es que se celebrará la manifestación con la mayor sensatez.

En Valencia.

Se ha repartido con profusión una hoja escri-

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se dio lectura al acta de la anterior...

Encuentra justificada aquella alarma que produjo en la opinión la subida al poder del partido conservador, en el hecho de que el partido conservador ha venido á tratar del peor modo posible la beneficiosa ley del sufragio...

El ministro de la Gobernación publica hoy en la Gaceta, documento que publicamos por separado. No menos interesante es saber lo que el gobierno opina sobre las diversas dudas que se han suscitado con ocasión de las próximas elecciones municipales...

por la solidaridad de los intereses generalmente sucede. La cotización señala los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 76'25, hoy solo ha tenido en partida el cambio de 76'35...

Crónica de espectáculos

Comedia. En este teatro se celebrará el sábado 25 del corriente una función á beneficio de la Asociación de Actores Españoles, Congregación de Nuestra Señora de la Novena...

Luz. El próximo sábado se verificará en este elegante teatro el beneficio del simpático representante de la empresa D. José Mayquez, en cuyo obsequio tomarán parte distinguidos artistas...

El Dr. Andreu ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos hipotecarios. El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.

Envío de delegados.

En el pueblecito de Berrocal (provincia de Huelva) que no llegará á 200 vecinos, pero que fue el que mayor número de votos, relativamente, dió al candidato liberal en las últimas elecciones de diputados á Cortes...

Linares.

La manifestación de Mayo se prepara para el día 3, y tomarán parte en ella de 8 á 10.000 obreros, si el gobierno—según nos dicen en carta que hoy hemos recibido—permite exhibiciones en la vía pública.

Miguel de Cervantes.

Se han celebrado hoy á las diez de la mañana, en la iglesia de Religiosas Trinitarias, solemnes exequias por el alma del insigne autor del Quijote...

Previsiones.

«El capitán general de este distrito ha dado orden de que el batallón de telégrafos se fraccione en tres columnas volantes que el día 1.º de Mayo echarán á andar campo adelante sin rumbo fijo, ni más ni menos que los niños héroes de los cuentos populares...

BALANCE DEL DIA.

El criterio del gobierno sobre las manifestaciones de la opinión de los obreros el 1.º de Mayo resulta bastante claro en la circular que...

BOLSA.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Ultimos precios, FONDO PÚBLICO, Ultimos precios. Includes data for various bonds and exchange rates.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gregorio, Obispo y San Fidel de Sigmaringa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, solemnes visperas de Su Titular y reserva.

predicará el Sr. Manterola, terminando con reserva. En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando al anocheecer el Sr. Anaya. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anocheecer y dirá la plática el Sr. Vigier.

Millan; la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martín. Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—No hay función. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Un hombre serio.—El primer bailarín.

mino medio (zarzuela).—A las 9 3/4.—El primer actor.—A las 10 1/2.—El yerno.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Novedades.—A las 9.—Las doce y media y sereno.—A las 10.—El cabo Baqueta.—A las 11.—El Lucero del Alba.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET. LIBERTAD, 29

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ NOVEDADES DE PRIMAVERA Sederias--Lanerias--Vestidos--Encajes y diversos artículos

Ultimas creaciones en modelos de Confecciones de Paris MANTELETAS—PARDESÚS—LEVITAS—PELERINAS—IMPERMEABLES 1, PLAZA SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TELÉFONO 125

TELÉFONO 125

LOS DOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

ADMINISTRACION

Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid. Informarán, Administracion de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 23, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN CALZADILLA (LEDESMA-SALAMANCA) AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOCADA Medicamento heroico para padecimientos del Estómago y especial para todas las afecciones catarrales. Depósito de botellas en Madrid: Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.—Precios: botella de cartillo y medio, una peseta; botella de un cuartillo, sesenta y cinco céntimos de peseta.

DEPURATIVO-ANTIRREUMÁTICO CASTILLO

Cura los granos, manchas, grietas y úlceras de la boca, lengua y garganta. Purifica la sangre y quita los dolores: 3 pesetas boticas. Magdalena, 10 (que lo envía correo); Puerta del Sol, 5, Madrid, principales boticas y M. Garcerá

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CHLOE FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CHOCOLATE SUCHARD DESDE UNA PESETA LIBRA

Pedir el famoso chocolate Suchard, cuya pureza del cacao, elaboración sin igual y gusto exquisito, es por todos reconocidos. De venta en las principales confiterías. DESPACHO CENTRAL, ALCALA, 40

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYEI.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Curaradicalmente la escrófula herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

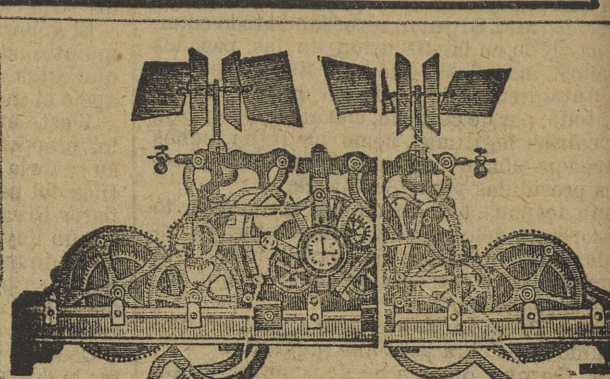
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y pertinaces SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales boticas.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores. castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos. CASA DESMOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX Este producto especial, obtenido por el análisis de las aguas minerales de las Escrofulas, los Tu mores Blancos, los Herpes, las Fiebrillas, las Caries, el Goma, la Sifilis y los efectos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á las nubes raquíticas la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exigite sobre todos los frascos la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.



RELOJES DE TORRE CAMPANA Y CAMPANARIO PRIVILEGIO DE INVENCIÓN GIROD Y FONTANEZ 4, ESPARTEROS, 3, Madrid

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPISINA (50 años de éxito) Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

Abril 23, FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 85)

LAS AVES DE RAPIÑA

el efecto de una melodía dulcísima. ¡Con qué placer escribo este adorado nombre! Todo el día siguiente lo empleé en dar una vuelta por los alrededores del pueblo en un lindo «dog-cart» alquilado á mi hostelera por un precio moderado. Estoy ya perfectamente informado de la geografía de esta tierra, y he visitado las iglesias de los pueblos comprendidos dentro de cierto radio; pero á pesar de la inspección practicada por mí en todos los libracos, y á pesar del heroico valor en sufrir el frio y la humedad de las iglesias viejas, mis esfuerzos tuvieron un resultado totalmente negativo.

No quiere esto decir que pudiera ocurrir lo mismo en nuestro negocio, porque ya sabe usted que teniendo yo en mi poder los documentos, sin ellos es imposible que alguien pueda hacer nada. Comprendo perfectamente lo que este último quiere decir, y hasta estoy dispuesto á pener en duda la existencia de tales documentos. La desconfianza es una de las bases esenciales del espíritu de Sheldon. Mi amigo Jorge tiene completa confianza en mí, porque no tiene otro remedio; pero le inquieta la idea de que llegue un momento en que yo quiera abusar de ella. Pero volvamos á la carta: «Me parece que debe Vd. examinar los registros de todos los pueblos y aldeas situadas en treinta millas á la redonda. Si estos registros no le ayudan á descubrir nada, habrá necesidad de acudir á los de las grandes ciudades de ese condado, comenzando por Hull, como más próxima á ese pueblo. Este trabajo ha de ser muy lento y muy costoso para mí; no creo necesario recomendar á Vd. que limite sus gastos á lo estrictamente necesario, porque mis negocios andan mal. Las aguas están cada día más bajas, pecuniariamente hablando, y temo quedarme en seco el mejor día. Tengo que dar á Vd. algunas noticias. He descubierto la sepultura de Samuel Meynell, después de mil trabajos, y tengo la satisfacción de decirle que me he asegurado también de que Samuel murió soltero. Si alguien pretendiera descender de Samuel, se vería en la imposibilidad de probarlo.

Arreglado este asunto, volvime inmediatamente á Londres. Calais, en el mes de Noviembre, no estaba muy agradable. He llegado justamente á tiempo de escribir á Vd. por el correo de esta tarde. Ahora, aguardo con impaciencia noticias de Carlota Meynell. Suyo, etc., G. S. Queriendo seguir á la letra las instrucciones de mi principal, alquilé por segunda vez el carricoche de mi hospedera para el día siguiente, y emprendí la campaña poniéndome en la pista del matrimonio de Carlota. Volvíme de mi expedición muy tarde y completamente rendido. Apenas llegué, puseme á estudiar la Guía de ferrocarriles para preparar mi marcha, decidiéndome al fin á salir para Hull en un tren que debía pasar por la estación Hiding á las cuatro de la tarde del día siguiente. Caf en la cama con el cuerpo y el espíritu fatigado. ¿Por qué me apenaba abandonar á Huxters Cross? ¿Qué sutil instinto me hacía presentir que aquella region desierta escondía para mí las mayores felicidades de la vida? La mañana del siguiente día fué muy hermosa y fresca. Desde mi habitación oía los disparos de los cazadores resonar en la atmósfera tranquila, mientras almorzaba cerca de mi ventana sentado frente á una chimenea que ardía como un horno. En «La Pie» no se economizaba el carbon: en el condado de York, todas las cosas se hacen con largueza, contra lo que yo había oido decir de aquellos habitantes, á quienes se acusa de tacañería.

¡No es posible que tan bajos sentimientos puedan albergarse en el corazón de los paisanos de mi Carlota! Mi breve estancia en este país me ha dado una experiencia muy corta; pero así y todo, lo que yo puedo asegurar, es que mis buenos amigos de La Pie son el colmo de la generosidad, y que una comida en el condado de York, me ha parecido el ideal en las de su género. He comido en casa de Felipe, conozco la «Maison d'ors»; pero si algún día me muero de indigestión, no le pido á Dios sino que mi muerte sea provocada por los huevos con jamón, las tortas morenas y la miel incomparable de esta Arcadia del Norte. Díjete á mi amable hostelera que pronto debía partir, y ella recibió la noticia con tristeza. Después de almorzar salí á dar un paseo. Terminadas mis tareas en iglesias y registros, creí que podía permitirme el lujo de pasearme algunas horas mientras salía el carricoche que debía conducirme á Harding; atravesé el grupo de cascos con techos de barro y salí al campo. Todo estaba claro, alegre, sonriente; en los muros del pueblo reflejaba el sol de otoño, los pájaros cantaban, los geraneos destacaban sus caprichosos colores en las macetas de los balcones. Por entre las cortinillas de los cristales mirábanme cruzar con curiosidad las jóvenes del pueblo, por donde pude comprender que yo para ellas era un personaje. Parecer importante aún á los ojos de los habitantes de Huxters-Cross, no era del todo desagradable para un pobre diablo de mi fuste. A la salida del pueblo se cruzaban tres ca-